

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 28 de octubre de 2002.
- b) Contratista: “Apósitos Extremeños, Sociedad Anónima”, por un importe de 9.839,17 euros.
- “B. Braun Surgical, Sociedad Anónima” por un importe de 6.009,70 euros.
- “Cardiva Centro, Sociedad Limitada”, por un importe de 820,00 euros.
- “Comercial Extremeña Hospitalaria” por un importe de 2.654,45 euros.
- “Datex Ohmeda, Sociedad Limitada”, por un importe de 30.060,00 euros.
- “Draguer Medical Hispania, Sociedad Anónima”, por un importe de 24.000,00 euros.
- “Izase”, por un importe de 9.000,00 euros.
- “La Casa del Médico”, por un importe de 3.710,77 euros.
- “Lab-Center”, por un importe de 623,40 euros.
- “Laica Microsistemas”, por un importe de 15.626,00 euros.
- “Medtronic Ibérica”, por un importe de 4.086,00 euros.
- “Oxford Instruments”, por un importe de 7.200,00 euros.
- “Pacisa Giral, Sociedad Limitada”, por un importe de 4.800,00 euros.
- “Philips Ibérica, Sociedad Anónima”, por un importe de 21.636,00 euros.
- “Jaime Farre Muñoz, (Synmed, Sociedad Limitada)”, por un importe de 42.000,00 euros.

Cáceres, a 13 de febrero de 2003. La Gerente del Área de Salud de Cáceres, ISABEL E. TOVAR GARCÍA.

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2003, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se anuncia la adjudicación del concurso de suministros de material inventariable (Plan de Necesidades 2002).

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud Cáceres.
- c) Número de expediente: CS/02/07/02/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Suministro de material inventariable (Plan de necesidades 2002).
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 230 de 25 de septiembre de 2002, Diario Oficial de Extremadura de 26 de septiembre de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total (euros). 221.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 13 de noviembre de 2002.
- b) Contratista: “Datex-Ohmeda, Sociedad Limitada”, por un importe de 24.000,00 euros.
- “Toshiba Medical Systems, Sociedad Anónima” por un importe de 42.000,00 euros.
- “Suministros y Distribuciones Sanitarias, Sociedad Anónima” por un importe de 42.000,00 euros.
- “Comercial Extremeña de Esterilización, Sociedad Limitada”, por un importe de 58.000,00 euros.
- “Diagniscan, Sociedad Anónima”, por un importe de 55.000,00 euros.
- c) Importe de adjudicación: 221.000,00 euros.

Cáceres, a 13 de febrero de 2003. La Gerente del Área de Salud de Cáceres, ISABEL E. TOVAR GARCÍA.

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, del Servicio Extremeño de Salud, por la que se hace pública la adjudicación del contrato “Servicio de vigilancia y protección de bienes en el Servicio Extremeño de Salud”.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, adscrito a la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Económica y Presupuestaria del SES.

c) Número de expediente: CSE/00/02103/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y protección de bienes en el Servicio Extremeño de Salud.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 20 de fecha 15.02.2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 105.524,51 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 14 de marzo de 2003.

b) Contratista: Seguridad Integral Secoex, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 103.991,45 €.

Mérida, a 25 de marzo de 2003. El Director Gerente del S.E.S. P.D. 209/2001 de 27-12-01 (D.O.E. 29/12/01), FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA.

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2003, sobre la fecha en que se celebrarán los sorteos para designar los vocales que integren las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de setiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1º del Real Decreto 1.427/1986, de 13 de

junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985 de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 28 de mayo de 2003, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Coordinación Universitaria.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

— Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

— Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

— Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 23 de mayo de 2003, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1º del Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6º.9 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 21 de marzo de 2003. El Secretario General, JOSÉ T. RAGA.

Ilma. Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.